

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL

**20715** *Resolución de la Dirección General de Trabajo por la que se anuncia el depósito de la modificación de los estatutos del sindicato denominado "Movimiento Asambleario de Trabajadoras y Trabajadores de la Sanidad", en siglas MATS, con número de depósito 99005554 (antiguo número de depósito 9052).*

Ha sido admitido el depósito de la modificación de estatutos de la mencionada asociación al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, de Libertad Sindical y el Real Decreto 416/2015, de 29 de mayo, sobre depósito de estatutos de las organizaciones sindicales y empresariales («Boletín Oficial del Estado» de 20 de junio de 2015).

La solicitud de depósito fue formulada por D. Jacinto Jesús Lara Bonilla mediante escrito tramitado con el número de entrada 99/2021/000414.

El Congreso celebrado en fechas 12 de noviembre, 1 y 15 de diciembre de 2020 adoptó por unanimidad el acuerdo de modificar el texto íntegro de los Estatutos del sindicato. Se ha modificado el domicilio social y la denominación que pasa de MOVIMIENTO ASAMBLEARIO DE TRABAJADORES DE SANIDAD a la reseñada en el encabezamiento de esta resolución.

El certificado aparece suscrito por D.<sup>a</sup> Inmaculada Mármol Tardaguila, D. Luis López Álvarez y D. Antonio Díaz Cerrajero en calidad de apoderados del sindicato.

Se dispone la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y su exposición en el tablón de anuncios, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

La resolución pone fin a la vía administrativa. Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y solicitar copia del mismo en este Centro Directivo, siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social («Boletín Oficial del Estado» de 11 de octubre de 2011).

Madrid, 16 de abril de 2021.- La Directora General P.D. (Real Decreto 499/2020, de 28 de abril y Orden TMS/1075/2018, de 10 de octubre) El Subdirector General de Relaciones Laborales, Rafael Martínez de la Gándara.

ID: A210025869-1